



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

Clave: 08MSU0017H

FACULTAD DE DERECHO

Clave: 08USU4051Y

PROGRAMA DEL CURSO:

**ÉTICA JURIDICA Y
DERECHOS HUMANOS**

DES: FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA EDUCATIVO:DERECHO PENAL

TIPO DE MATERIA: ESPECIFICA

CLAVE DE LA MATERIA:

ÁREA EN PLAN DE ESTUDIOS: MAESTRÍA

CRÉDITOS: 6

TOTAL DE HORAS POR SEMANA: 3

TOTAL DE HORAS POR SEMANA: 36

**FECHA ÚLTIMA DE ACTUALIZACIÓN
CURRICULAR:** 2007

CLAVE Y MATERIA REQUISITO: NINGUNA

OBJETIVOS:

EN ESTE CURSO SE PROPONE QUE SE APRENDA EL TRASMITIR EL PAPEL DE LA ÉTICA EN EL ÁMBITO INDIVIDUAL, SOCIAL Y POLÍTICO; ASÍ COMO LOS DIVERSOS FACTORES DE MORALIDAD QUE INCIDEN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO DISTINGUIÉNDOSE EL CAMPO DEONTOLÓGICO Y LA COMPRESIÓN DEL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS

<p>Contenidos (Unidades, temas y subtemas)</p>	<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Actividades de Aprendizaje</p>
<p>TEMA I.</p> <p>LA ETICA Y SUS VALORES.</p> <p>1.1 CONCEPTO DE ÉTICA Y SU UBICACIÓN COMO RAMA DE LA FILOSOFIA. 1.2 ELEMENTOS DISTINTIVOS RESPECTO DE: 1.2.1 MORAL 1.2.2 AXIOLOGÍA 1.2.3 TELEOLOGÍA 1.2.4 DEONTOLOGÍA 1.3 ORÍGENES HISTÓRICOS DE LA ÉTICA</p>		

- 1.3.1 SÓCRATES
- 1.3.2 PLATÓN
- 1.3.3 ARISTÓTELES
- 1.3.4 AGUSTIN DE HIPONA
- 1.3.5 TOMAS DE AQUINO
- 1.3.6 REFORMA PROTESTANTE
- 1.3.7 CAL VINO
- 1.3.8 LUTERO
- 1.3.9 ÉTICA KANTIANA
- 1.3.10 NIETZSCHE
- 1.3.11 PENSADORES HISPANO AMERICANOS
- LA. ÉTICA Y AXIOLOGÍA
- LA.1 TEORÍAS AXIOLÓGICAS
- IA.2 SUBJETIVISMO: UTILITARISMO, HEDONISMO E INTERÉS EN JUEGO
- 1.4.3 OBJETIVISMO: SCHELER, STAMMLER
- 1.4.4 ESTRUCTURALISMO
- 1.4.5 TEORÍAS ANALÍTICAS
- IA.6. OTRAS ESCUELAS
- 1.5. EL PAPEL DE ACTUAL DE LA ÉTICA

LOS VALORES DE LA ÉTICA:

- 1.6 CLASIFICACIÓN DOCTRINAL DE LA ÉTICA
- 1.6.1 ÉTICA INDIVIDUAL Y ÉTICA SOCIAL
- 1.6.2 EL PAPEL DE LA CONDUCTA Y LA NORMA A LA LUZ DE LA ÉTICA JURÍDICA
- 1.6.3 IMPUTABILIDAD Y CONDUCTA DEBIDA
- 1.6.4 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA FAMILIA COMO MODELO ÉTICO DENTRO DE UNA SOCIEDAD
- 1.6.5 SU ALCANCE Y EXTENSIÓN
- 1.6.6 FACTORES QUE COADYUVAN A SU FORTALECIMIENTO
- 1.6.7 SU IMPORTANCIA COMO FACTOR DE DESARROLLO SOCIAL

APLICACIÓN DE LA ÉTICA JURÍDICA POR EL SERVIDOR PÚBLICO EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO.

- 1.7 ÁMBITO ADMINISTRATIVO
- 1.7.1 PRINCIPIOS ÉTICOS
- 1.7.2 LEGITIMIDAD LEGALIDAD
- 1.7.3 COMPETENCIA
- 1.7.4 DEBER DE SERVICIO
- 1.7.5 PROBIDAD
- 1.8 FINES ÉTICOS
- 1.8.1 BIEN COMÚN
- 1.8.2 JUSTICIA ADMINISTRATIVA
- 1.8.3 ORDEN PÚBLICO
- 1.8.4 PAZ SOCIAL

APLICACIÓN DE LA ÉTICA JURÍDICA EN EL

<p>ÁMBITO LEGISLATIVO</p> <p>1.9 ÁMBITO LEGISLATIVO</p> <p>1.9.1 PRINCIPIOS ÉTICOS</p> <p>1.9.2 ANÁLISIS DE LOS TÉRMINOS</p> <p>1.9.2.1 LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD</p> <p>1.9.2.2 DEMOCRACIA Y PASIVIDAD</p> <p>1.9.2.3 LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y TOLERANCIA</p> <p>1.9.2.4 FORMALIDAD</p> <p>1.9.2.5 PLURALIDAD</p> <p>1.9.2.6 RESPETO A LOS PACTOS</p> <p>1.9.2.7 INFORMACIÓN AL ELECTOR</p> <p>1.10 FINES ÉTICOS</p> <p>1.11 ESTABILIDAD JURÍDICA</p> <p>1.12 ESTABILIDAD POLÍTICA</p> <p>1.13 EFICACIA JURÍDICA</p>		
<p style="text-align: center;">TEMA II</p> <p style="text-align: center;">LA ÉTICA JURÍDICA EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL.</p> <p>2.1 ÁMBITO JURISDICCIONAL</p> <p>2.2. PRINCIPIOS ÉTICOS</p> <p>2.2.1. AUTONOMÍA</p> <p>2.2.2. INDEPENDENCIA</p> <p>2.2.3. IMPARCIALIDAD</p> <p>2.2.4. PRUDENCIA</p> <p>2.2.5. DISCRECIÓN</p> <p>2.2.6. PROBIDAD</p> <p>2.2.7. CONOCIMIENTO PLENO DEL CASO</p> <p>2.2.8. ACTUACIÓN EXPEDITA</p> <p>2.3. FINES ÉTICOS</p> <p>2.3.1. JUSTICIA</p> <p>2.3.2. EQUIDAD</p> <p>2.3.3. SEGURIDAD JURÍDICA (LEGALIDAD Y EFICACIA)</p> <p>LA ÉTICA JURÍDICA EN LA PROFESIÓN DEL ABOGADO</p> <p>2.4. CAMPO DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL ABOGADO</p> <p>2.4.1 POSTULANTE</p> <p>2.4.2. ASESOR</p> <p>2.4.3. NOTARIO</p> <p>2.4.4. CORREDOR</p> <p>2.4.5. CATEDRÁTICO</p> <p>2.4.6. LEGISLADOR</p> <p>2.4.7. FUNCIONARIO PÚBLICO</p> <p>2.4.8. OTROS CAMPOS</p> <p>2.5. PRINCIPIOS ÉTICOS</p> <p>2.5.1 DEL ABOGADO PARA CON SU GREMIO</p>		

<p>2.5.2 COLEGIACIÓN 2.5.3 SUPERACIÓN PROFESIONAL 2.6. COMPETENCIA LEAL 2.7. DEL ABOGADO PARA CON SU PATROCINADO 2.8. HONRADEZ 2.9. COBRO JUSTO</p>		
<p style="text-align: center;">TEMA III.</p> <p>ORIGEN, CONCEPTO Y FILOSOFIA DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>3.1 ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 3.2. CONCEPTOS FUNDAMENTALES 3.3. LA PRELACIÓN ONTOLÓGICA DEL DERECHO PERSONAL RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN RECÍPROCA TITULARIDAD DEL DERECHO A LA VIDA 3.3.1. SITUACIÓN ACTIVA: GOCE DEL DERECHO</p> <p>3.4. FILOSOFIA DE LOS DERECHOS HUMANOS 3.4.1. DERECHOS HUMANOS, LIBERTAD Y DEMOCRACIA 3.4.2 LOS DERECHOS HUMANOS COMO PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO 3.4.3. LA RECEPCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO POSITIVO 3.5. FUNCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>ETICA, AXIOLOGÍA JURÍDICA Y DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.6. LOS DERECHOS HUMANOS Y SU RELACIÓN CON LA ÉTICA 3.6.1 TEORÍA DE LA JUSTICIA, AXIOLOGÍA JURÍDICA Y LOS DERECHOS HUMANOS 3.7. LOS DERECHOS HUMANOS Y LA FILOSOFIA POLÍTICA</p> <p>REGULACIÓN Y CREACIÓN DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES</p> <p>3.8 FACTORES QUE INCIDEN EN EL CONDICIONAMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS 3.8.1. CULTURALES 3.8.2. POLÍTICOS 3.8.3. MATERIALES 3.9. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS</p>		

DERECHOS HUMANOS Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO CONSTITUCIONAL 3.10. ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Fuentes de información (Bibliografía/Lecturas)	Evaluación de los aprendizajes (Criterios y Evidencias integradoras del desempeño)	
<p>ALATORRE, PADILLA, ROBERTO. ÉTICA. POITÚA, MÉXICO. 1983.</p> <p>ARANGUREN, JOSÉ LUIS. ÉTICA. ALIANZA. MÉXICO. 1981.</p> <p>BUNGE, MARIO. ÉTICA Y CIENCIA. SIGLO XXI. BUENOS AIRES. 1980.</p> <p>ÇAMPILLO SAINZ, JOSÉ. INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO. POITÚA. MÉXICO. 1982.</p> <p>. DIGNIDAD DEL ABOGADO. POITÚA. MÉXICO. 1992.</p> <p>. DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA HUMANA. DERECHOS SOCIALES. JUS. MÉXICO. 1952.</p> <p>. PROLEGÓMENOS DE FILOSOFIA MORAL. POITÚA. MÉXICO. 2002.</p> <p>CANO VALLE, FERNANDO. CLONACIÓN HUMANA. IJ. UNAM. MÉXICO. 2003.</p> <p>. EUTANASIA, ASPECTOS JURÍDICOS, FILOSÓFICOS, MÉDICOS Y RELIGIOSOS. IJ. UNAM. MÉXICO. 200 L.</p> <p>CARBONELL, MIGUEL. ET.AL. DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POITÚA. CNDH. MÉXICO. 2002.</p> <p>CARRANCÁ Y RIVAS, RAÚL. EL ARTE DEL DERECHO. POITÚA. MÉXICO. 1987.</p> <p>COUTURE, EDUARDO. LOS MANDAMIENTOS DEL ABOGADO. PEMEX. MÉXICO, 1992.</p> <p>CONTRERAS GARCÍA, SUSANA. ÉTICA EN LA VIDA PROFESIONAL. TRILLAS. MÉXICO. 2002.</p> <p>GONZÁLEZ DÍAZ, LOMBARDO. ÉTICA SOCIAL. POITÚA. MÉXICO. 1968.</p> <p>IHERING, RUDOLPH. V ON. LA LUCHA POR EL DERECHO. POITÚA. MÉXICO. 1989.</p> <p>MALEM, JORGE. ESTUDIOS DE ÉTICA JURÍDICA. FONTANAMARA, MÉXICO. 2000.</p> <p>MARTÍNEZ VAL, JOSÉ MARÍA. ÉTICA DE LA ABOGACÍA. BOSCH. BARCELONA. 1987.</p> <p>NAKHINIKIAN, GEORGE. EL DERECHO Y LAS TEORÍAS ÉTICAS CONTEMPORÁNEAS. FONTANAMARA. MÉXICO. 1993.</p> <p>PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, BERNARDO. DEONTOLOGÍA JURÍDICA. POITÚA. MÉXICO. 2003.</p> <p>SANABRIA, JOSÉ RUBEN. ÉTICA. POITÚA. MÉXICO. 2001.</p>	<p>SUGERENCIAS DIDÁCTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EXPOSICIÓN DEL MAESTRO - EXPOSICIÓN AUDIOVISUAL - EJERCICIOS DENTRO DE CLASE - LECTURAS OBLIGATORIAS - TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - PRACTICAS DE CAMPO E INVESTIGACIÓN - DISCUSIÓN DE CASOS REALES EN EL GRUPO - PROYECCIÓN DE LAMINAS Y ACETATOS - CONFERENCIAS DE PROFESORES INVITADOS - PRESENTAR EL PROGRAMA DE LA MATERIA A LOS ALUMNOS, Y PRECISAR LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL MISMO <p>SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TRABAJOS Y TAREAS FUERA DE CLASE - PARTICIPACIÓN EN CLASE - ASISTENCIA A CLASES - TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN EN TESINA. <p>PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PARTICIPACIÓN EN CLASE 30% - EXPOSICIÓN 20% - TRABAJO FINAL 50% 	
<p>Elaboración:</p> <p>LIC. Y MAESTRA MARIA SOCORRO NEVAREZ</p>	<p>Fecha:</p>	

AGUIRRE

Avance programático:

UNIDADES DE APRENDIZAJE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
TEMA I												
TEMA II												
RECONOCIMIENTO PARCIAL 1												
TEMA III												
RECONOCIMIENTO FINAL												